

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, 11 de septiembre de 2013

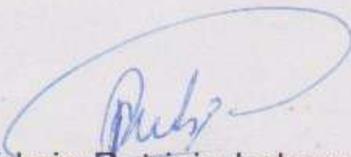
Sr.
LUCIO CHIMARRO TANDAYAMO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "SERGIO MEJÍA" S.A.
Ciudad.-

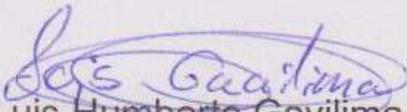
De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del Sr. LUIS HUMBERTO GAVILIMA TULCÁN de nacionalidad ecuatoriana, portador de la Cédula N° 100293139-0, una (01 ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA de \$ 20.00 (veinte dólares), cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeudó cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del capital pagado de la Compañía de Transporte de carga liviana "SERGIO MEJÍA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) Edwin Patricio Imbaquingo
CEDENTE
C.C. 171072507-6


f) Luis Humberto Gavilima
CESIONARIO
C.C. 100293139-0